

ÍNDICE AI: IOR 41/26/95/s
14 DE SEPTIEMBRE DE 1995

CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER

ÚLTIMA CONFERENCIA DE PRENSA
DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

14 DE SEPTIEMBRE DE 1995

DECLARACIÓN DE PIERRE SANÉ
SECRETARIO GENERAL

A lo largo de las dos últimas semanas he oído a muchos gobiernos decir que esta Conferencia debía tratar sobre acciones y no palabras, que debía centrarse en realidades y no deambular en la retórica.

Son sus palabras, no las nuestras. Pero no podía estar más de acuerdo con ellas.

La Plataforma de Acción que surgirá de los debates celebrados a lo largo de los últimos 10 días establecerá un programa para la mejora de la vida, y los derechos humanos, de las mujeres de todo el mundo.

Lo que realmente hagan los gobiernos durante los 1.500 días que quedan hasta el final de siglo demostrará si es verdadero su compromiso con la consecución de la igualdad para el año 2.000.

El primer paso, no cabe duda, es disponer de una Plataforma firme y clara.

Desde el primer día de estancia de Amnistía Internacional en Pekín, ya establecimos nuestras expectativas para la Conferencia. Si bien mientras estoy hablando aún se siguen celebrando debates, en estos momentos parece que, al menos sobre el papel, esas expectativas se han visto satisfechas.

Lo que esperábamos de los gobiernos en esta Conferencia era lo siguiente:

- la reafirmación del compromiso que habían contraído hace dos años con la universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos de la mujer;
- el reconocimiento de la violencia de que las mujeres son objeto a manos del Estado y la formulación de un compromiso para acabar con ella, haciendo que los perpetradores comparezcan ante la justicia y pagando compensaciones a las víctimas;
- una declaración de que la violación en los conflictos armados es una violación de los derechos humanos, y el compromiso de cumplir la legislación internacional humanitaria y en materia de derechos humanos durante los conflictos armados;

- el compromiso de trabajar para erradicar la violencia, así como la mutilación genital femenina, en la familia y en la sociedad;
- el firme compromiso de que se garantizarán todos los derechos humanos de las activistas;
- y el incremento de sus esfuerzos para ratificar y aplicar los tratados internacionales con repercusión en los derechos humanos de la mujer.

En resumen, se trata de un documento con el que Amnistía Internacional puede trabajar para dirigirse con él a los gobiernos y pedirles cuentas.

Y ponerse a trabajar ya es lo que los gobiernos y Naciones Unidas tienen que hacer ahora.

Los gobiernos ahora tienen que declarar claramente cómo y cuándo aplicarán las actuaciones que estipula la Plataforma.

No dejaremos de estar alerta para comprobar, por ejemplo, si ratifican y aplican las normas internacionales, si ponen a disposición de la justicia a los perpetradores de torturas, «desapariciones» y homicidios políticos, y si acaban con la violación de los derechos humanos de las activistas.

Naciones Unidas tiene ahora que integrar las actuaciones concernientes a la mujer en todos los ámbitos de su actividad, como asignar una mayor prioridad a las violaciones de los derechos humanos que se cometen contra las mujeres.

Pero como ya he dicho anteriormente, aún están en curso los debates y todavía siguen pendientes algunas amenazas.

En primer lugar, la amenaza de que en la última fase de los debates los gobiernos no sean capaces de aunar sus esfuerzos sobre lo que han acordado hasta ahora y debiliten la Plataforma definitiva. Me estoy refiriendo, por ejemplo, al debate sobre «el respeto hacia los diversos ámbitos culturales y valores religiosos y éticos».

En segundo lugar, la amenaza de que los gobiernos presenten reservas a la Plataforma que se acuerde, seleccionando y determinando de hecho a qué áreas de la Plataforma dedicarán sus esfuerzos.

Y por último, la amenaza de que cuando las representaciones gubernamentales se marchen de Pekín no transformen la Plataforma en actuaciones concretas.

El primer día que llegamos a Pekín dije que habíamos venido para hacer campaña en favor de los derechos humanos de la mujer y los resultados, hasta estos momentos, muestran los efectos de esa actividad de campaña.

Pero dije también que Amnistía Internacional no guardaría silencio en lo que respecta a las violaciones de los derechos humanos que se cometen en China.

No sólo porque nos encontramos en China, sino también porque en este país habita un quinto de la población mundial y porque China se está reafirmando como una de las más importantes potencias económicas del mundo. Todo ello confiere una especial responsabilidad al gobierno chino, que debe asegurarse de que no se niegan los derechos humanos a un quinto de la humanidad.

Se han realizado progresos en el ámbito del derecho a no pasar necesidad, pero la población china sigue sin gozar del derecho a no sufrir miedo.

Desde que llegamos a este país, miembros de Amnistía Internacional han formulado llamamientos directamente a las autoridades chinas en relación con violaciones de derechos humanos en China.

Se han realizado millares de llamamientos urgentes en relación con sentencias de muerte, ejecuciones inminentes y presos de conciencia.

También se han formulado llamamientos en favor de Ding Zilin y su esposo Jiang Peikun, a quienes el 18 de agosto se arrestó y, según parece, se ha acusado de «irregularidades económicas». Según una fuente, sin embargo, el verdadero motivo de que hayan sido arrestados ha sido impedir que Ding Zilin pueda establecer contactos con los asistentes a esta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Según los informes, Ding Zilin se encuentra recluida en Wuxi.

Pero Ding Zilin no está sola. Desde el comienzo de la Conferencia, los familiares de al menos siete activistas han estado prácticamente bajo arresto domiciliario para impedirles tener contacto con los participantes en el Foro y en la Conferencia.

Para algunas de estas madres y esposas de activistas y presos de conciencia esta situación ha supuesto vigilancia durante las veinticuatro horas del día, la intervención de sus conversaciones telefónicas, y en uno de los casos, una orden de reunirse con el esposo en prisión.

Una de estas mujeres, Wang Lingyun, madre del dirigente estudiantil y preso de conciencia Wang Dan, parece que ha estado bajo vigilancia constante desde el 26 de agosto para impedir que «extranjeros que asisten a la conferencia sobre la mujer visiten a la familia».

Antes de marcharnos de Pekín plantearémos a las autoridades chinas nuestros motivos de preocupación en relación con estos actos de hostigamiento, ya sea mediante una carta o en una reunión que mantengamos con ellas.

Mientras hemos estado aquí, el pasado 1 de septiembre, se ha conmemorado el 30 aniversario de la creación de la Región Autónoma del Tíbet. Con antelación a ese aniversario, decenas de personas han sido arrestadas y, según los informes, algunas han sido objeto de torturas. Seguimos investigando esta represión.

De todos modos, estas violaciones no son en modo alguno específicas de China.

El hostigamiento de los familiares de los activistas, la supresión de la disidencia política y las ejecuciones practicadas por los Estados ensombrecen el historial de derechos humanos de gobiernos de todo el mundo. Y las víctimas, con demasiada frecuencia, son mujeres.

Este panorama de represión ya lo dimos a conocer este mismo año cuando publicamos nuestro informe sobre las violaciones de los derechos humanos que se cometen contra las mujeres, y durante el Foro de las ONG que se celebra aquí, cuando estuvimos recogiendo firmas sobre peticiones para una decena de mujeres víctima de esas violaciones.

De hecho, nuestra participación en esta Conferencia Mundial sobre la Mujer ha fortalecido nuestra convicción de que las violaciones de derechos humanos que se perpetran contra las mujeres deben determinarse y documentarse mejor, que hay que darles más difusión y acabar con ellas.

Es en nombre de esas mujeres por quien hablamos. Y para esas mujeres es para quien hace falta que se adopten medidas radicales para que cesen las violaciones de los derechos humanos.